

bide, mereció á éste la distinción de que le nombrara, quizá por la alta dignidad de que se hallaba investido y por haberse mostrado superior á los acalorados partidos de aquel cuerpo, para presidente del que le substituyó con el nombre de Junta constituyente; y disuelta á su vez ésta, se restituyó á su obispado, donde con sentimiento de toda su grey, que siempre reconoció en su pastor al varón franco y desinteresado que nada poseyó para sí, y siempre vivió sin dinero á pesar de sus cuantiosos bienes patrimoniales y considerable cuarta episcopal, falleció en 28 de Octubre de 1825 de la hemorragia que hacia tiempo padecía.

De sus bienes libres legó una cuantiosa suma para el seminario de Durango, otra para el convento de la Nueva Enseñanza de que hemos hablado, y para otros objetos piosos que no han tenido efecto.

De los ricos pontificales y vasos sagrados y preciosas alhajas de su capilla, disfrutaba la catedral de Durango, á la cual legó la parte de su cuantiosa librería que allí tenía y existe hoy en aquel seminario, así como á San Ildefonso la que aquí habla quedado. Para éste dejó una fundación de 4,000 pesos, que sirviese de aumentar con su rédito la dotación de la cátedra de Teología dogmática, cuyo establecimiento había procurado; otra de 1,000 pesos para hacer con su rédito los gastos de los actos mayores de los cursantes de teología que disfrutaban becas de las fundadas por el Sr. Villar, y otra de igual cantidad cuyo rédito sirva para premiar á los pasantes de teología.

Si bien escribió bastantes producciones, que se hayan dado á la prensa sólo conocemos una oda sáfico-adónica premiada en el certamen que abrió esta Universidad, la que se imprimió en 1791.

Relación del restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesús en el reino de Nueva España, y de la entrega á sus religiosos del real seminario de San Ildefonso de México, impresa por Ontiveros, 1816.

Carta pastoral á sus diócesanos en su ingreso al obispado de Durango, sobre la fidelidad en el tiempo de las revoluciones y continuación en su tranquilidad, impresa en México, 1816.

México y Agosto 28 de 1853.

Castañiza (P. JOSÉ MARÍA). Hermano mayor del anterior, natural de esta ciudad de México, donde vivió la luz primera el 24 de Mayo de 1744. Su primogenitura lo llamaba á un puesto muy brillante en la sociedad, como heredero del noble y rico mayorazgo que tenía el título de marqués; pero movido de impulsos celestiales, lo abandonó todo por seguir la voz del Señor que lo llamaba á la vida religiosa. Tomó la sotana de la Compañía de Jesús el 19 de Marzo de 1760, aun no cumplidos los 16 de su edad, y salió desterrado de su país natal con todos sus hermanos en 1767. Llegado á Bolonia, acabó sus estudios en Ferrara, y se le concedió por una gracia particular el grado de coadjutor espiritual, cuyos tres votos solemnes hizo en 1773, la víspera de la extinción de la orden por el breve de Clemente XIV. Reducido en virtud de él á la condición de clérigo secular, continuó el mismo tenor de vida que había aprendido en la religión, dedicándose especialmente al confesonario de monjas, tanto en Italia como en Cádiz, donde residió algún tiempo, y dió los mayores ejemplos de celo y caridad en el año de 1800, en que fué invadida la Andalucía de la fiebre amarilla. Pasó en seguida á su patria en unión del P. Pedro Cantón, su inseparable compañero, y lo edificante de su vida le adquirió el mismo aprecio que los mexicanos habían profesado á los ex-jesuitas Cavo, Franyuti, Maneiro y González, que habían regresado á su país natal algunos años antes, de los que los tres primeros habían muerto cuando su llegada, y el último aún vivía en la villa de Lagos. Los réditos de su cuantioso patrimonio le dieron ocasión de satisfacer su ardiente caridad. En Italia no sólo empleó grandes sumas en el

socorro de los pobres y sustento de sus hermanos, sino que fué uno de los más insignes bienhechores del hospital de septuagenarios de Bolonia, en que murieron tantos de nuestros ilustres compatriotas, desterrados sin la menor forma de juicio por la arbitraria pragmática de Carlos III. En esta capital se hizo respetable mucho más por sus virtudes que por su distinguido linaje; y fué el auxilio general de todos los necesitados, y el grande recurso que previno la Providencia para la restauración de su orden.

En efecto, habiendo el Sr. Pio VII, de inmortal memoria, restablecido el instituto de la Compañía de Jesús, en 21 de Agosto de 1814 (véase Brzozowski), el rey de España Fernando VII, derogando la pragmática de su augusto abuelo, previo el dictamen del Consejo real de Castilla y del supremo de Indias, llamó á los antiguos padres jesuitas para que volviesen á establecer casas de su orden en sus dominios. A este fin expidió dos decretos, uno para la Península á 29 de Mayo de 1815, y el otro para las Américas en 10 de Septiembre del mismo año. Ambos decretos son notables, aunque bajo diversos aspectos: el primero, por la entera reparación que hizo de la inocencia de los jesuitas, declarando los motivos secretos alegados en la pragmática de 2 de Abril de 1767, "calumnias, ridiculizaciones y chismes," expresión baja; pero que llena de oprobio á los antiguos enemigos de los jesuitas que los inventaron, y á los modernos que los reproducen sin ninguna vergüenza ni crítica; el segundo lo es no menos porque en él consta oficialmente la casi unánime opinión de los americanos á favor de la Compañía de Jesús; opinión que no ha sido desmentida, sino antes confirmada por las repetidas ocasiones que después de la Independencia se ha solicitado su restablecimiento.

En virtud de esta real orden que se publicó con las solemnidades de estilo en México, el virrey, que lo era entonces D. Félix María Calleja, y el arzobispo electo D. Pedro José de Fonte, se pusieron de acuerdo, según en ella se prevenía, para proceder sin pérdida de tiempo al restablecimiento de la Compañía de Jesús. Se formó expediente como se acostumbraba en esa época en todos los negocios de importancia; y oídos los dictámenes del asesor y fiscal, y el voto consultivo del real acuerdo, se resolvió entregar á los jesuitas que existían en la capital el colegio de San Ildefonso con todas las solemnidades de estilo, y con la asistencia del mismo virrey, arzobispo, Audiencia, Ayuntamiento y demás tribunales y corporaciones civiles y eclesiásticas. Así se hizo en efecto, y el 19 de Mayo de 1816 tuvo lugar este acto con una magnificencia cual pocas ocasiones se había visto en la capital de la Nueva España.

Los jesuitas que entonces se reunieron, únicos existentes en México, fueron nuestro P. José María, nombrado provincial por el general, y los PP. Pedro Cantón y Antonio Barroso. Pero á pesar de la buena disposición de estos religiosos y de las terminantes órdenes del rey, acaso no se hubiera restablecido la Compañía con la prontitud que se solicitaba, á no ser por la familia de los Castañizas que se componía del referido padre, su hermano el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco, obispo de Durango, y la Sra. D.^a María Teresa, condesa viuda de Bassoco. Esta distinguida familia, y con mucha especialidad el sujeto de quien hablamos, que cedió lo que le restaba de patrimonio, hizo todos los gastos necesarios y mantuvo á los primeros novicios, pues hasta algunos meses después no se dió á los jesuitas posesión de los bienes del colegio de San Gregorio. Por eso dijimos, y

¹ En el primer congreso español del año de 1810, de los 30 diputados de las Américas y de Asia, que asistieron á él, los 29 firmaron la proposición pidiendo el restablecimiento de los jesuitas, y así consta en la real orden citada. Cuando escribimos esto se está tratando de restablecer la Compañía de Jesús en la República, derogando el decreto de las Cortes españolas que destruyó la provincia mexicana en 1820, como puede verse en el artículo CANTÓN.

con razón, que el P. José María Castañiza había sido el grande recurso que previno la Providencia para el restablecimiento del instituto de San Ignacio, porque aun la magnífica iglesia de Loreto, que se le entregó entonces, fué edificada á expensas de esta piadosísima familia.

El día 3 de Junio del mismo año se abrió el noviciado, entrando en él algunos sujetos que después se han distinguido mucho por su saber ó virtudes, entre ellos los PP. Francisco Mendizábal (de que hablaremos en su lugar), Juan Ignacio Lyon, bastante conocido en esta capital, Ildefonso José de la Peña, confesor que fué de su Santidad el difunto Gregorio XVI y actual misionero en Valparaíso, é Ignacio María de la Plaza y Lorenzo Lizarraga, que han fallecido hace pocos años. A estos siguieron los PP. Dr. Basilio de Arrillaga, Dr. Ignacio María Lerdo de Tejada, y José Guadalupe Rivas, que viven todavía, y Luis González del Corral, de que también haremos mención, Cipriano Montúfar y Luis Traslósheros, que ya han pasado á mejor vida.

La nueva Compañía de Jesús presentaba los mejores agüeros para lo futuro, tanto por la calidad de los individuos que habían abrazado su instituto, y que desde los primeros pasos de su vida religiosa manifestaron su decidido empeño en trabajar por su propia perfección y por la salvación de sus prójimos, cuanto por el grande aprecio y veneración que desde el principio se adquirieron en el pueblo. Pero no estaba reservado al P. José María Castañiza ver aún los cortos progresos que hizo su amado orden después de su restablecimiento. Apenas sobrevivió unos cuantos meses á este día tan grato para su corazón, y al 15 de Agosto en que había hecho la profesión solemne de cuatro votos, en manos de su Ilmo. hermano D. Juan Francisco Castañiza; el 24 de Noviembre de 1816 dejó de existir con grande sentimiento de los mexicanos, teniendo de edad 72 años y 6 meses, de los cuales había pasado la mayor parte en Italia.—J. M. D.

Castaña. Congregación del Distrito y municipalidad de Monclova, Estado de Coahuila, con 585 habitantes. Se halla situada cerca de la vía del Ferrocarril Internacional, á 12 kilómetros al S. de Monclova.

Castaña. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatio, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

Castaña. Rancho del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Castaña. Arroyo de Coahuila. (Véase Ojito).

Castaña de abajo. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 244 habitantes.

Castaña de arriba. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 74 habitantes.

Castañaos. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 139 habitantes.

Castañuela. Rancho del Distrito y municipalidad de Parras, Estado de Coahuila.

Castellano. Cumbre de la serranía que ocupa la municipalidad de Valle de Bravo, Estado de México.

Castellanos. Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Castellanos. Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

Castilla. Hacienda de la municipalidad de Tlapanalá, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Castilla. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Castillero (José M.) El Sr. D. José Mariano Castillero nació en San Andrés Chalchicomula (Estado de Puebla), el día 6 de Diciembre de 1790.

En el Seminario de Puebla hizo con lucimiento el estudio de la gramática, de la filosofía y de la Teología, y obtuvo por oposición una beca en el Colegio teo-juris-

ta de San Pablo de la misma ciudad. Fué también catedrático de gramática, geografía y filosofía, desempeñando con la mayor asiduidad el magisterio.

Diputado en 1823 al segundo Congreso constituyente, Castillero fué uno de los signatarios de la famosa Constitución de 24, habiendo pertenecido á la comisión que redactó aquella carta.

Terminadas en México sus funciones legislativas, regresó á Puebla y fué allí electo diputado al segundo Congreso local constituyente, en cuyo seno combatió la expulsión de los españoles decretada en aquella época. Los sucesos políticos le obligaron á separarse de Puebla, y vino por segunda vez á México, y encontrándose aquí fué electo diputado para el bienio de 1831 á 1832.

Miembro de la Junta departamental de Puebla, en 1836, como primer vocal, desempeñó el gobierno por ausencia primero, y después por renuncia del gobernador.

Desempeñaba en 1844 el encargo de senador en México, cuando sus enfermedades le obligaron á trasladarse á la ciudad de Puebla, y encontrándose allí recibió la noticia de la revolución de Jalisco. Fiel á sus deberes, Castillero se puso en camino para México, á pesar de que comprendía que sus dolencias iban á agravarse, y á pesar del vivo empeño que sus parientes y amigos pusieron en disuadirle.

No pasó mucho tiempo sin que tan tristes vaticinios se confirmasen: el 27 de Noviembre de 1844 dejó de existir aquel honrado ciudadano.

Castillero no era un hombre vulgar. Poseía cualidades excelentes y conocimientos no comunes en su época. En comprobación, vamos á copiar lo que acerca de él dijo el Sr. Lafragua en *El Siglo XIX*, de 10 de Diciembre de 1844.

"El Sr. Castillero, dice, tenía un talento claro, pronto y profundo, un juicio recto, mucha facilidad para comprender y para expresar sus conceptos; una instrucción sólida y muy variada, y un gusto finísimo en literatura, ramo que cultivó constantemente, que formó las delicias de su juventud, y le sirvió de grato solaz en sus desgracias y enfermedades. Conocía perfectamente todos los clásicos antiguos, en los cuales se había formado, y á los escritores y poetas italianos y franceses, cuyos idiomas poseía. La lengua castellana, la geografía y la historia, especialmente la eclesiástica, formaban el complemento de su instrucción. Su locución era pura, pues había hecho un estudio especial de nuestro hermoso idioma, y había dedicado largas horas al examen y análisis de los mejores autores españoles, así prosistas como poetas, resultando de aquí que su conversación fuese sumamente amena é instructiva, pues á las dotes referidas reunía una imaginación de fuego y un genio festivo y chistoso. Se distinguía, por lo mismo, en el epigrama y la sátira, y es una desgracia para nuestra literatura que su excesiva modestia no le haya permitido formar una colección de sus composiciones poéticas, algunas de las cuales se han publicado en los periódicos, casi contra su voluntad. Tenía también talento para las inscripciones latinas. En 1840 fué nombrado rector del Colegio nacional de Puebla (antiguo Carolino), y su empeño y su dedicación consiguieron revivir ese ilustre Establecimiento y ponerlo bajo un pie brillante, así por el considerable aumento en el número de sus alumnos, como por el arreglo de los estudios y por las mejoras que en él se han hecho."

Si como hombre de letras merece el Sr. Castillero que se le recuerde, no es ménos acreedor á que se le coloque entre los mejores ciudadanos. Jamás se manchó en las revueltas intestinas, tan frecuentes en los años de su carrera pública; jamás se doblegó á otros mandatos que á los de su conciencia; jamás empleó su palabra elocuente en la defensa de malas causas. Era un hombre honrado para quien no existían ni las bajezas, ni la intriga, ni la

deslealtad, ni la ingratitud, que caracterizan a la mayor parte de los políticos.—F. Sosa.

Castillo. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Castillo. Hacienda del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 456 habitantes.

Castillo. Hacienda de la municipalidad de Tonalán, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Castillo. Hacienda de la municipalidad de Atotonilco el Alto, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Castillo. Hacienda de la municipalidad de Ocotlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Castillo. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Castillo. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 11 habitantes.

Castillo. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Castillo. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Castillo. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 42 habitantes.

Castillo. Rancho del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 45 habitantes.

Castillo. Rancho de la municipalidad del Palmar, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Castillo. Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Castillo. Laguna del Estado de Chihuahua, cantón Abasolo. Se halla situada á 25 kilómetros al N. de Cosihuiriachic.

Castillo bolsa de higo. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Castillo de. Rancho de la municipalidad de Tlaola, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Castillo de Teayo. Pueblo, cabecera de municipalidad del cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 600 habitantes. Hállase situado á 40 kilómetros al S.O. del puerto de Tuxpan. La municipalidad tiene 1,284 habitantes, y las congregaciones Súcil, Teayo, Miquetla, Las Cañas, y Rancho Nuevo. A menos de dos kilómetros al N. del pueblo de Teayo, se encuentran las notables ruinas del mismo nombre, tan interesantes como las del Tajín de Papantla. Hoy se encuentran, como éstas, en un estado de completa destrucción.

Castillo de la Entrada (Cerro del). Litoral de la República en el Pacífico, costa del Territorio de Tepic, puerto de San Blas. (Véase este nombre.)

Castillo de Moctezuma. Fuerte avanzado anterior á la conquista, situado á un cuarto de legua al O. del pueblo de Tuxtepec, Estado de Oaxaca. Hoy sólo se advierte la existencia de una cueva abierta en un montecillo de 30 varas de elevación.

Castillo (El). Hacienda de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 107 habitantes.

Castillo (Florencio M. del). Una de las figuras más simpáticas de nuestra historia literaria es la del malogrado escritor Florencio María del Castillo.

Nació en la ciudad de México el 27 de Noviembre de 1828. Su padre, conociendo la precoz inteligencia con que la naturaleza le había dotado, se empeñó en cultivarla desde sus primeros años. Cuatro carreras había entonces, únicas que ofreciesen algún porvenir á la juventud: la eclesiástica, la médica, la militar y la de la abogacía. Castillo, á quien la milicia repugnaba, que veía con aversión la abogacía y que en manera alguna se sentía inclinado al sacerdocio, prefirió el estudio de la medicina y lo comenzó; pero bien pronto se sobrepuso á aquella decisión el espíritu de Castillo, inclinado desde sus primeros años al cultivo de las bellas letras.

Ya desde 1837 había sido su ocupación favorita la literatura, y dividía su tiempo estudiando los clásicos, y escribiendo en pequeños cuadernos, que él mismo empastaba, un cuento fantástico, ó la descripción de escenas que nunca había visto, pero que él se imaginaba, ó bien ligeros artículos que reflejaban los vagos deseos de su corazón, las poéticas aspiraciones de su alma. En esas composiciones infantiles se podían descubrir, ha dicho el Sr. Altamirano, algunos pensamientos profundos, que eran como el germen de los que admiramos en sus hermosas novelas.

Castillo abandonó más tarde el estudio de la medicina, y se dedicó libremente á las tareas literarias, comenzando desde entonces á llamar la atención por sus bellísimos artículos y sus lindas novelas. De ellas hablaremos después. Antes terminaremos el relato de la vida de Castillo. Perteneciendo, como pertenecía, al partido liberal, no pudo ser indiferente á los sucesos que conmovieron al país, desde la guerra de tres años, hasta que él sucumbió. El periodismo le reservaba nuevos triunfos, aunque también nuevas penas y sacrificios, hasta la muerte misma; pero Castillo, apóstol de la libertad y de la reforma, entró á la lucha con fé, con valor, sin arredrarse ante el espectáculo de la suerte que está reservada en nuestro país á los que son leales, enérgicos y dignos, cualquiera que sea la época por en medio de la cual atraviesen. Castillo no acataba los hechos consumados por la fuerza de las armas, ni por lograr un puesto público abjuraba las ideas que había profesado y de que había sido apóstol. Y téngase en cuenta que entonces el periodismo era, como ha dicho elegantemente el citado escritor, un campo de batalla en que los adalides enarbolaban la bandera que debía ser defendida después por la espada de los guerreros; la polémica no era más que el prólogo del combate, y el protagonista sellaba muy pronto sus ideas derramando su sangre frente á los cañones enemigos, y en los cadalsos, ó perdiendo la libertad en las oscuras prisiones en que el odio procuraba sepultar al talento. Hoy que los tiempos han cambiado tan ostensiblemente, viéndose con frecuencia que de la redacción de un periódico opositor pasan los escritores á ocupar un puesto en los gobiernos creados por las revoluciones que acababan de combatir rudamente, hoy, decimos, toma proporciones grandiosas la ya noble figura de Castillo, á quien ni las prisiones, ni el destierro, ni la miseria fueron capaces de hacerle traicionar á sus principios de democrata sincero.

Llegó la época de la guerra de intervención, y Castillo, en unión de su hermano D. José María, salió de México para prestar sus servicios á la causa de la patria. A pocos meses, faltándoles los recursos que habían menester, regresó Florencio á México con el fin de proponerse, vendiendo la única riqueza que poseían, una casa comenzada á edificar con grandes y penosos sacrificios. Pero la venta era difícil, los días pasaban, la pobreza iba en aumento, y llegaban ya la prisión y el destierro. Así sucedió.

El 2 de Agosto de 1863, una partida de zuavos, dirigida por el general da decirlo! por un mexicano, arrebató á Castillo de su hogar, separándole de una esposa que idolatraba, y de sus pequeños hijos que eran el encanto de su existencia. Empleóse con él todo el refinamiento de la barbarie con que los invasores trataban á sus prisioneros, y á pocos días se le condujo al castillo de San Juan de Ulúa, á sacrificarlo allí en el mortífero clima de las playas veracruzanas. En breve realizáronse los deseos de sus enemigos, que lo eran los de su patria; el vomito le atacó, y los soldados franceses no permitieron á Castillo ir al hospital de Veracruz sino en los momentos de la agonía. Así en un hospital, en 1863, murió, agregando á su corona literaria la del martirio, por sus creencias y por su amor á la patria.

Castillo fué miembro de varias sociedades literarias,

regidor del Ayuntamiento de México y diputado al Congreso de la Unión, sin haber nunca, ni por sus triunfos literarios, dejado de ser un hombre modesto y lleno de abnegación. Escribió á más de multitud de artículos políticos y literarios, las leyendas siguientes, que fueron publicadas en una elegante edición, precedida de un prólogo escrito por D. Guillermo Prieto: "El cerebro y el corazón." "La corona de azucenas." "Hasta el cielo!" y "Dolores ocultos." Después apareció otra, intitulada "La hermana de los ángeles." Esas leyendas han sido reimpresas varias veces, y son conocidas por cuantos aman lo bello y lo bueno. Para dar cabal idea de este escritor, vamos á reproducir el juicio que de sus novelas hizo en sus "Revistas literarias de México" el Sr. Altamirano.

"Florencio del Castillo—dice—es sin duda el novelista de más sentimiento que ha tenido México; y como era además un pensador profundo, estaba llamado á crear aquí la novela social. Sus pequeñas y hermosísimas leyendas de amores, son la revelación de su genio y de su carácter. En esas leyendas no se sabe qué admirar más, si la belleza acabada de los tipos, ó el estudio de los caracteres, ó la exquisita ternura que rebosa en sus amores, siempre púdicos, siempre elevados, ó bien la elegancia y fluidez del estilo, ó la verdad de las descripciones, que son como fotografías de la vida de México. Cada una de sus heroínas es un ángel de bondad y de dulzura, porque Florencio pensó, y con razón, que para hacer amar la virtud á la mujer, no era preciso calumniar ó condenar á ésta, sino por el contrario, iluminarla con los rayos del sentimiento, poetizarla, hacerla divina. Así, en sus leyendas no se ve una sola de esas mujeres extraviadas, violentas, imperiosas, ulceradas por los vicios y aborrecibles: ninguno de esos ejemplos de mujer maldiciente y procaz que van vertiendo por donde quiera el veneno de su corazón, y haciéndose semejantes á las víboras por la fetidez del aliento de su alma. No, Florencio era azaz delicado para levantar del lodo esos reptiles, y mostrarlos á la sociedad, que harto los conoce y vuelve el rostro con repugnancia al encontrarlos. Las heroínas de Florencio son jóvenes virtuosas, apasionadas, melancólicas, con esa melancolía que hace llorar, y no aborrecer el mundo, con esa melancolía que da dulzura al alma de la mujer, como la blanda luz de la luna da un color suave á su semblante. Ellas aman, y sufren, y luchan, y lloran en silencio; pero jamás se desesperan, jamás se sublevaron contra el destino, jamás sucumben vergonzosamente, jamás se hundan en la perdición. En esas vírgenes pálidas y enamoradas cree uno ver ángeles, y se adivinan tras de ellas las alas de la inocencia plegadas por la resignación y el dolor; pero dispuestas á abrirse para remontar al cielo. Florencio tampoco ha ido á buscarlas en los palacios de los grandes de la tierra, no: quizás pensó que allí el lujo y el bienestar endurecen el corazón y sólo despiertan los sentidos. Generalmente las encontró en las clases pobres, entre las que sufren, entre las que no tienen más goces que los del amor casto y sincero. Así, como estas mártires de la desigualdad social, nos figuramos nosotros á aquellas mártires de la fé religiosa á quienes la admiración de los primeros cristianos colocó junto al trono de Dios en el cielo, y sobre los altares en la tierra.

"Los perfiles que dió Florencio á sus vírgenes, son los mismos que dió Rafael á las suyas idealizando el tipo moral, como éste idealizó el tipo físico. Por lo demás, Florencio es un poeta en la extensión de la palabra; pero un poeta melancólico. Nadie como él, supo con sus novelas conmover tanto y dejar una impresión de honda tristeza, porque ese es el carácter de su poesía. Sus leyendas no concluyen en matrimonios ni en agradables sorpresas; todas ellas se desenlazan dolorosamente, como los poemas de Byron; pero diferenciándose del poeta inglés, en que la desdicha de sus héroes no produce

desesperación, ni deja en el alma las tinieblas de la duda, sino simplemente una tristeza resignada, porque Florencio no era excoéptico. En ternura y en pasión, las novelas de Florencio pueden rivalizar con "Pablo y Virginia;" pueden rivalizar con "Werther" llevando á éste la ventaja de la moralidad; pueden compararse con "Graziella," ó con el "Rafael," de Lamartine, aventajándose también en el estudio social y en la intención, y por esta razón pueden compararse con algunas de las creaciones de Balzac."

Nada tendríamos que agregar á tan completo elogio, si no fuera conveniente decir, para que no se atribuya á un exceso de patriotismo el cumplido elogio de Castillo, que un escritor extranjero haciendo el juicio crítico de algunos autores mexicanos contemporáneos, le llama el *Balzac de México*.—F. Sosa.

Castillo Márquez (D. DIEGO DEL). Natural de México, y uno de los eclesiásticos más celosos que ha tenido el clero secular: fué uno de los treinta y tres que fundaron la confraternidad de la "Unión," de donde tuvo origen la venerable congregación del Oratorio de San Felipe. Cuando la referida "Unión" abrazó este instituto, el padre Castillo se separó de ella por su empleo de capellán de coro de la metropolitana, que sirvió muchos años con general edificación del clero, aunque no por eso dejaba de asistir á los ejercicios del Oratorio, y de contribuir en cuanto le era posible al ornato de su casa é iglesia, así como la de otros templos de esta capital: aún existe en los claustros de la casa Profesa, en que hoy residen los Felipenses, el famoso cuadro con el título de "Speculum sacerdotum," sumamente curioso por la grande reunión que en él se encuentra de santos de varias órdenes que pertenecieron á ese sagrado estado, y que debió costarle mucho dinero en aquella época en que eran tan raros entre nosotros los buenos pintores; igualmente gastó no pocas cantidades en la publicación de multitud de piadosos opúsculos, que hacía imprimir para fomentar la piedad de los fieles y promover algunas devociones, particularmente á favor de las almas del purgatorio, de las que era especial devoto. Murió á 25 de Marzo de 1709.—J. M. D.

Castillo (P. MIGUEL). Con el mayor gusto escribimos la biografía de este venerable jesuita, de quien oímos hacer grandes elogios á nuestros mayores, que no le daban otro título que el de "apóstol de México;" fué natural de esta ciudad, y su familia muy notable porque todos los hermanos abrazaron el estado eclesiástico: de los cuatro hombres, el mayor tomó el hábito de Santo Domingo y fué muy distinguido en su religión por sus virtudes y letras; el segundo fué canónigo de Guadalupe, y después penitenciario de la metropolitana; el tercero, llamado José, y el cuarto de que vamos á hablar, vistieron la sotana de jesuitas: las dos hermanas entraron de religiosas en el convento de San Lorenzo, y una de ellas por nombre Petra, fué de mucha nombradía en su tiempo, por sus claros talentos y algunas cosas extraordinarias que le pasaron, de que aún se conserva memoria en aquel monasterio. Volviendo al P. Miguel, nació como dijimos en México, el 1º de Agosto de 1707: en su juventud cursó la medicina con el célebre doctor Escobar de mucha nombradía en esta ciudad; pero conociendo por el estudio de esta ciencia la fragilidad de la vida mortal, deseando asegurar la eterna abrazó el instituto de San Ignacio y entró al noviciado de Tepotzotlán el 1º de Febrero de 1726: allí tuvo por maestro al venerable P. José Genovesi, por otro nombre Ignacio Tomay, cuyos espirituales opúsculos son tan conocidos; y bajo tal magisterio salió un discípulo muy aprovechado en la perfección religiosa. Concluido su noviciado, y el curso de sus estudios eclesiásticos con tal aprovechamiento en virtudes y letras, que mereció á su tiempo la solemne profesión de cuatro votos, luego que recibió el orden sacerdotal se dedicó á las sagradas misiones, aun en el

tiempo en que enseñó filosofía en los colegios de Valladolid (Morelia) y el Parral, en que los domingos y días de asueto salía á predicar por las calles y plazas, y el trienio que fué prefecto de espíritu en el de Tepetzotlán, en que misionaba por los pueblos inmediatos. Reconociendo los superiores su apostólico celo, fundado sobre las más sólidas y perfectas virtudes, le dieron amplia licencia para que ejercitase el oficio de la predicación de cuantas maneras le inspirase el Señor. Desde ese momento el P. Castillo fué el apóstol de México, y puso en práctica cuantos medios le parecían convenientes para hacer guerra al demonio y combatir la corrupción de las costumbres. Diósele por morada el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, y en él tomó á su cargo la dirección de la Anunciata, establecida para dirigir en la virtud á los jóvenes estudiantes; y además se constituyó auxiliar de la Purísima, en el mismo colegio, y cuyos congregantes eran las personas más distinguidas por sus empleos y riqueza de esta capital; mientras el prefecto de esta última dirigía en su capilla los ejercicios espirituales á que se dedicaban esos señores, el P. Miguel reunía en el atrio á los lacayos y cocheros, les explicaba la doctrina, y les hacía fervorosas pláticas de que nunca dejaba de sacar provecho de esa gente ociosa y comunmente corrompida. No contento con esta doble ocupación semanal, estableció un sistema de predicación, de suma utilidad para la población, especialmente en aquella época de tanta piedad en México, en que era respetada la palabra de Dios: no había una sola calle, una sola plazuela adonde no se presentara el P. Castillo, y subiendo sobre una mesa, no hiciera resonar su voz de rayo contra los pecadores, atemorizándolos con la exposición de las tremendas verdades eternas; todos los domingos y otros días festivos, bajaba á la portería del colegio de San Pedro y San Pablo en punto de las tres de la tarde, donde lo esperaba ya multitud de pueblo; y poniéndose á su frente, llevando un estandarte con la imagen de la Santísima Madre de la Luz, la guiaba ya á esta, ya á otra plazuela, prefiriendo siempre la más inmediata á los públicos paseos, y allí explicaba algún punto de la doctrina cristiana, predicaba un sermón moral, y se volvía después al colegio acompañado de mayor concurso que con el que había salido, entonando las letanías de la Virgen y otras devotas canciones, hasta llegar á la portería, donde despedía á su numeroso auditorio que había recogido, con un fervoroso acto de contrición: esta misma misión la hacía también á lo menos dos días á la semana en la plaza, llamada antes el "Baratillo," donde siempre había una gran reunión de pueblo, ya de los que vendían ó compraban, y ya también de los muchos ociosos que allí pasaban el tiempo: este ejercicio era diario en tiempo de cuaresma en que igualmente acostumbraba predicar en los portales á los comerciantes; y por cuanto generalmente era inmenso el concurso á sus misiones, se acompañaba con otros padres, que distribuyéndose á distancias proporcionadas hacían las mismas exhortaciones al pueblo.

Si los ilustrados de nuestro siglo hubiesen presenciado aquellas expediciones apostólicas, escuchado esas pláticas desnudas de todo adorno retórico, expresadas con palabras vulgares y adoptadas á la capacidad del auditorio, por un jesuita, aunque de grandiosa presencia, de semblante poco simpático, y vestido generalmente de ropas viejas y deslustradas, que parado sobre una mesa, ora con una caña en la mano señalando al que hacía una pregunta para que se la contestara, ora con el crucifijo levantado, arrancando lágrimas, suspiros y otras acciones de arrepentimiento á sus oyentes, se habría burlado y condenado lo que llamaría exageraciones fanáticas; pero lo cierto es, que aquel varón de Dios hacía las más estrepitosas conversiones, reformaba las más rotas costumbres, hacía conocer al pueblo, no unos derechos fantásticos que los precipitan al desorden y revolución, sino

unos sagrados deberes hacia Dios, hacia los superiores y para consigo mismos, que los conducía á una vida pacífica y arreglada y á otra más feliz, que nunca tendrá fin. A este celo en la predicación que era seguido de una asiduidad admirable en el confesonario, acompañaba este venerable padre una insigne caridad para con todos los pobres y necesitados: semanalmente se le veía en las cárceles, particularmente en las llamadas de los tejpas de San Juan y Santiago, en que eran encerrados los indios, de quienes ninguno tenía el menor cuidado, ni para sus alimentos, ni para agitar sus causas, ni instruirlos en sus deberes religiosos y sociales: otros días iba á los hospitales, y preferentemente á los de San Lázaro y San Antonio Abad, donde estaban confinados los enfermos más asquerosos; ora se le veía en las Arrecogidas, ora en los obrajes, panaderías y tocinerías, explicando la doctrina, predicando á aquellos infelices y hasta prestándoles los servicios más bajos y abatidos, al par que repugnantes á la naturaleza, especialmente en un hombre delicado y que había nacido de acomodada familia: vez hubo en uno de esos hospitales, en que para vencer el fastidio á los alimentos de un miserable que tenía la cara roida por un cáncer, le llevase un apetitoso postre y lo comiese alternando con aquel disgustante enfermo. En todos esos lugares era sumamente apreciada la presencia del siervo de Dios: consolábalos á todos, llevábalos regalos, dábalos limosna. se constituía procurador de unos, fiador de otros, y en todos derramaba con sus dulces palabras un bálsamo que curaba sus más hondas heridas.

Los mendigos de la capital, los artesanos desvalidos, las familias vergonzantes, hallaban en el padre la misma caridad y los mismos socorros: en la terrible epidemia de fiebres de 1762, se le vió por las calles cargado con frazadas, esteras, sábanas y cuanto podía conseguir de la piedad de las personas acomodadas, en beneficio de los apesados, que distribuía por los suburbios de esta capital entre la gente más infeliz y desvalida.

Nada extraño debe parecer, á vista de lo que hemos referido muy en compendio, que cuando en una ocasión el padre Castillo fué enviado á Valladolid para convalecer de una grave enfermedad, habiendo vuelto á esta capital en un coche, al reconocerlo al entrar en la garita, hubiera el pueblo quitado las mulas y conduciéndolo como en triunfo por una considerable distancia, hasta que movido de sus muchas lágrimas y ruegos, permitiese que volvieran á unirse las mulas para llegar al colegio. Entre las personas sensatas y acomodadas no era menor el concepto de que disfrutaba el padre Castillo: un personaje de la primera nobleza y sumamente rico de esta ciudad, cuando nuestro misionero dejaba de verlo le reconvenía amistosamente, diciéndole: "padre Miguel, ¿qué ya no hay pobres en México, ó juzga V. R. que no la voluntad, sino el caudal se me ha agotado?" Y como en cierta vez le hubiera llevado el padre la cuenta de las cantidades con que había socorrido á ciertas familias vergonzantes, dijo delante de su mayordomo y administradores: "La palabra de este padre vale más que las cuentas mejor documentadas; cuanto os pida, sea lo que fuere, dádselo al punto, sin expresar en vuestras cuentas sino haberlo pedido el padre Castillo."

El Excmo. marqués de Cruillas, virrey de Nueva España, el Illmo. Rubio Salinas, arzobispo de México, la audiencia, el cabildo eclesiástico y otros distinguidos y elevados personajes, ocurrieron al padre provincial cierta vez que trató de enviarlo á Zacatecas, para que no privase á México de tan celoso apóstol, ni á los pobres, de quienes por tanto título era aclamado padre, de un tan insigne bienhechor. Entre los jesuitas era, últimamente, tan considerado, que habiendo introducido el primero, los diálogos en que explicaba la doctrina cristiana, apenas propuso en una junta provincial que se estableciesen en las demás casas de la Compañía, se dió orden para que

así se hiciera, dando principio en la misma casa Profesa. El padre Agustín Carta, uno de los últimos provinciales, solía decir á los demás padres: "asombrado me tiene este padre Castillo, y si yo no lo viera, no creería que un solo hombre pudiese desempeñar tan cumplidamente la totalidad de nuestros ministerios." A vista de lo expuesto, nada tiene de admirable aquel respeto que se profesaba en todo el pueblo á este apostólico jesuita. Si al pasar por una calle había una riña de las que siempre han sido comunes en nuestra capital, á la sola voz del padre Castillo, á la sola noticia de que se acercaba, dejaban de reñir los contrarios por encarnizados que estuvieran, deponian las armas, y con la menor insinuación del respetable misionero, se daban los brazos y reconciliaban. Las grandes reuniones de las pulquerías, que en aquella época estaban situadas en grandes y abiertos jacalones, se disolvían con sólo que alguno dijese: "por allí viene el padre Castillo," y de igual manera eran enfrenados los maldicientes, blasfemos ú obscenos en sus palabras. En los sudores de esta laboriosa vida, recibió el padre Castillo, así como los demás de sus hermanos, la orden para salir expulsos de su patria; y aun en aquel momento manifestó todos los quilates de su ardiente caridad, porque aunque atravesado de dolor por la desgracia de su amada madre la Compañía, dobló como todos la cabeza al decreto de proscripción, sus ojos se llenaron de lágrimas al recordar la orfandad en que dejaba á algunas familias de niñas vergonzantes y virtuosas, que sostenía con sus limosnas, y esta dolorosa idea le hizo exclamar: "¡y qué será ahora de esas infelices!" Pero tranquilizado muy pronto, se dispuso á partir con los demás padres; permaneció impasible á las sentidas exclamaciones del pueblo, á quien oía repetir su nombre en medio de mil lamentos, aun más allá del templo de Guadalupe, hasta donde fué acompañando á los desterrados; sólo, en el dicho santuario, ante la patrona de los mexicanos, sus ojos se llenaron de lágrimas, y éstas fueron las últimas que derramó por su patria; lágrimas preciosas que recogió la madre de piedad, librándolo de las penalidades que experimentaron sus hermanos en sus largas caminatas por tierras inhospitalarias y mares procelosos. Habiendo llegado á Veracruz en la fuerza del calor, varios jesuitas fueron atacados de la fiebre amarilla, y otros de los más ancianos experimentaron graves enfermedades: entre estos últimos se contó el padre Miguel Castillo, que rayaba en los sesenta años, quien por las molestias del camino, ó la profunda tristeza en que cayó desde que por primera vez se le presentó á los ojos la terrible vista del mar, fué atacado de una especie de calentura lenta, que insensiblemente lo iba consumiendo: en este estado permaneció sin señales de alivio, hasta más de un mes después de la salida de los demás jesuitas á la Habana, nuevo golpe que recibió y que aumentaron sus males: por un resto de humanidad ó por falta de buques, permanecieron los enfermos en Veracruz en el hospital, hasta su total restablecimiento; pero éste no llegó para el padre Castillo, que el día 12 de Diciembre, cuando ya solo él había quedado entre los enfermos de riesgo, habiendo recibido por devoción la sagrada eucaristía, sentándose en una silla que estaba al lado de su cama, para dar gracias, entregó su alma al Señor sin dar ninguna señal de agonía, y permaneciendo por algún tiempo en la misma posición, con los brazos cruzados al pecho y la cabeza medianamente inclinada, como si estuviera en oración. Recordaron entonces los padres lo que le habían oído decir muchos años antes, que pedía encarecidamente á San Antonio de Padua, de quien era singular devoto, que no llegase á comprender cuándo se le acercase la muerte; y quedaron consolados al ver cómo su amarelado patrón le había concedido esa gracia. Fué el último que murió en ese puerto, cuando la expulsión de 1767, y quedó sepultado con otros 33 que allí fallecieron, en su iglesia parroquial. —J. M. D.

Castillo y Lanzas (JOAQUÍN M.). El Sr. D. Joaquín M. del Castillo y Lanzas nació en la ciudad de Jalapa el día 11 de Noviembre de 1801. Sus padres, que no eran del número de aquellos á quienes basta el brillo de la cuna y de la posición social, sino que en mucho tenían la riqueza del entendimiento, le proporcionaron una educación sumamente esmerada en los colegios *Stong Huest* y *Oldtallid Reen*, de Inglaterra, en la universidad de Glasgow, de Escocia y en el seminario de Vergara, en España.

Terminados sus estudios, volvió Castillo á su patria en 1822, y se presentó á Iturbide, que fuera antiguo ayudante de campo de su padre y á la sazón emperador. Este quiso emplear á Castillo en la primera legación mexicana en Londres, que debía salir por aquellos días, siendo el ministro nombrado el Lic. D. Juan Francisco Azárate; pero la caída del gobierno imperial frustró aquel intento.

Cuando apenas contaba veinticuatro años de edad, fué nombrado síndico del primer Ayuntamiento que hubo en Veracruz, consumada la independencia. Desempeñó corto tiempo dicho empleo por haberle llamado el Gobierno á su servicio en clase de ayudante, secretario é intérprete de la Comandancia de Marina (15 de Marzo de 1826). Sucesivamente fué nombrado Oficial 2º del cuerpo político de Marina, Oficial 1º, Comisario ordenador, Jefe de Sección Central y de reserva en el Ministerio de Guerra (Octubre de 1826 á Febrero de 1828), y comisario pagador del ejército de operaciones al mando del general Santa-Anna contra la invasión española en Tampico (1829) por el general Barradas.

Durante la presidencia de D. Manuel Gómez Pedraza, (1833) Castillo fué su secretario particular. También desempeñó por esta misma época los cargos de tesorero de Marina, contador principal, intendente y secretario de la Comandancia general de las armas, y fué electo diputado (1833) al Congreso del Estado de Veracruz, al que no pudo concurrir por estar fungiendo como secretario particular del Presidente de la República, según acabamos de indicar.

Llamado á más altos puestos por su clara inteligencia y por su ilustración, desempeñó el de encargado de negocios de México en los Estados Unidos (1833 á 1837), y el de prefecto del Distrito desde fines de 1839 á Mayo de 1842. Tres meses después (13 de Agosto) fué nombrado intendente de Marina, empleo que dejó para venir á representar (1845) á su Estado natal en el Congreso de la Unión.

Al año siguiente, Castillo, que se había distinguido de la manera más honrosa en cuantos cargos desempeñara, fué llamado (1846) á formar parte del Poder Ejecutivo nacional como Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, con cargo del ministerio de Hacienda, por algunos días, durante la administración del general Paredes.

En 1857 el Estado de México lo eligió para que lo representara en el Congreso Federal. Estaba ejerciendo estas funciones, cuando el Ejecutivo le designó para celebrar, en unión del general D. José María Tornel, como plenipotenciario, un tratado de neutralidad con el Ministro de los Estados Unidos Mr. Alfredo Conkling, respecto á la vía de comunicación por el istmo de Tehuantepec.

Consejero de Estado en 1853 y 1858, en Julio de este último año fué nombrado ministro de Relaciones Exteriores por segunda vez, puesto que desempeñó hasta Febrero siguiente en que volvió al Consejo de Estado, como segundo vicepresidente de aquel cuerpo.

Sus conocimientos en la diplomacia y los importantes servicios que en ella había prestado á su país, le elevaron al rango de Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario en Londres (1853 á 1855). Vuelto á su patria, solicitó su retiro del servicio en las oficinas de Marina y